



Secretaría

GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI - 1307

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD : Antonio Nariño
BARRIO : Restrepo Occidental
DIRECCION : Avenida carrera 19 # 20 - 50 sur
FECHA DE VISITA : Noviembre 26 de 2001
SOLICITANTE : Alcaldía Local
ÁREA DIRECTA : 1.5 ha
VIGENCIA : Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

De acuerdo con una comunicación del DAPD, Subdirección de Planeamiento Urbano, Gerencia de Patrimonio y Renovación, la construcción del CED Centenario ha sido declarado Bien de Interés Cultural por el Decreto 606 de Julio 26 de 2001. Sin embargo el predio está afectado por el corredor vial de la Avenida Mariscal Sucre, pero será precisada cuando el IDU realice los diseños definitivos (Programa 2004 - 2007).

Actualmente sólo funcionan algunas áreas administrativas.

3. DESCRIPCION GENERAL

La construcción del CED es muy antigua (excepto la zona de los baños que es reciente constituida por mampostería y teja de asbesto - cemento) y el área de los salones de clase es de un piso, con mampostería confinada, cubierta soportada por una estructura de madera y teja de gres, con techo falso en esterilla de guadua y mortero. Ésta característica constructiva impone a las vigas de madera cargas importantes.

La estructura de madera que soporta los techos (falso y cubierta) está en avanzado estado de pudrición y empiezan a caerse los pañetes por filtraciones. En algunos salones y en el área administrativa (tres pisos) fueron reemplazados los techos falsos por machimbre, que es una solución de falsa cubierta más liviana.

Donde funciona el salón múltiple fue retirado un muro para ampliar la capacidad del mismo. En dicha área existen columnas pero se aprecian grietas en el techo, con tendencia en la dirección del muro eliminado.

Los muros de cerramiento son de mampostería reforzados cada 3.0 m con machones verticales también en mampostería. En la parte superior los muros de cerramiento rematan con una viga aérea de concreto reforzado. Algunos bloques de ladrillo muestran deterioro en la superficie a la viste y en la pega.





Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

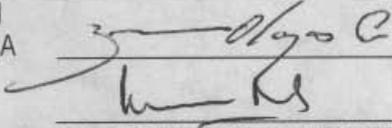
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la rehabilitación del CED se requieren estudios estructurales que definan las obras correctivas, consistentes en el cambio de la cubierta de los salones de clase, acorde con la reglamentación de Bien de Interés Cultural. Se sugiere la implementación de cubiertas más livianas soportadas en estructura metálica.

Se recomienda la inclusión de columnas de concreto reforzado en el muro de cerramiento y la revisión de la cubierta del salón múltiple para su reforzamiento o colocar nuevamente el muro divisorio, teniendo en cuenta que el funcionamiento de la construcción originalmente era de mampostería estructural y todos los muros soportan cargas de la cubierta y la transmiten a la cimentación.

Hasta tanto no se implementen las obras que recomienda el estudio estructural, no se deben ocupar los salones.

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE:	EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN	
PROFESIÓN:	INGENIERO CIVIL MSC. GEOTECNIA	
MATRICULA:	25202 - 63206 CND	
Vo. Bo.:		
		ING. JAVIER PAVA SANCHEZ COORDINADOR ANALISIS DE RIESGOS <i>ok</i>

